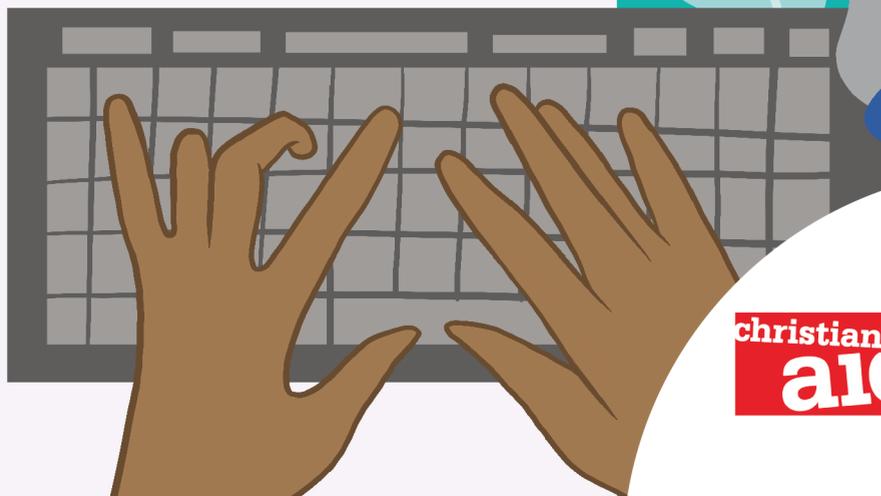
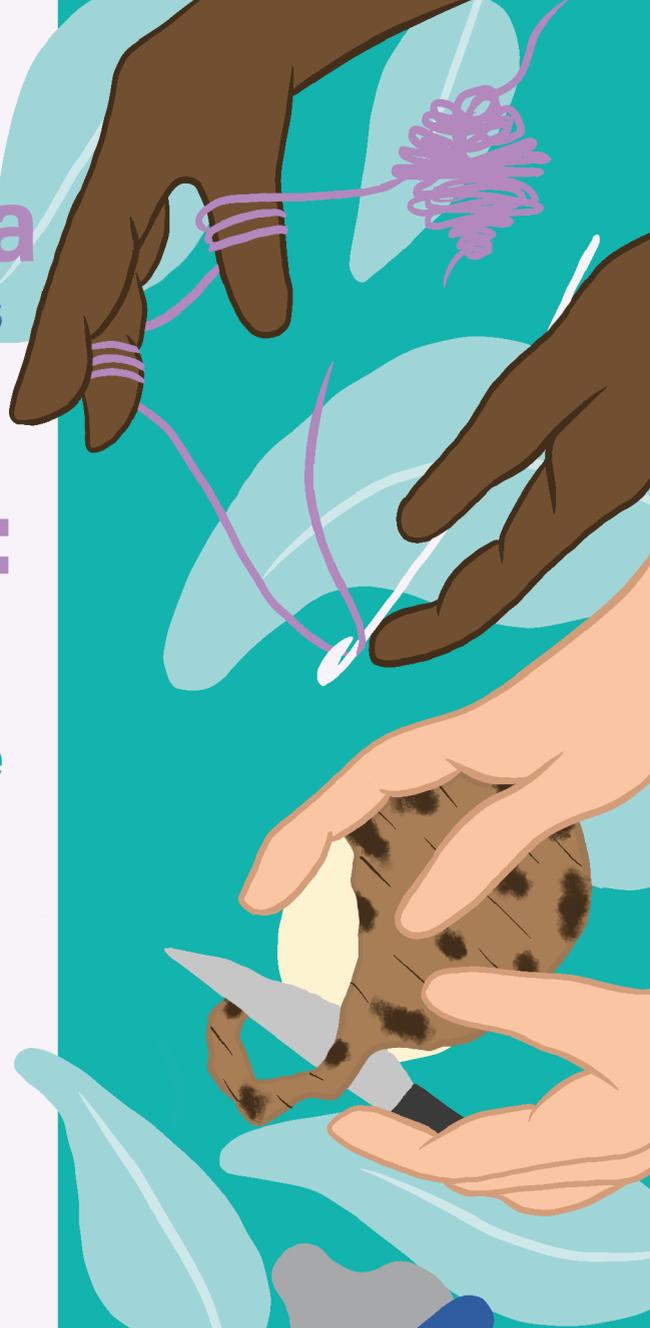


Autonomía Económica de las mujeres con perspectiva Feminista:

Un modelo para
la mitigación de
las violencias
que enfrentan
las mujeres y
las niñas en
Colombia.



Título: Autonomía económica de las mujeres con perspectiva feminista: un modelo para la mitigación de las violencias que enfrentan las mujeres y las niñas en Colombia.

ISBN: 978- 958- 8608- 41- 9.

Bogotá, DC., diciembre 2024.

Autora: Jeniffer Cristina Córdon López

Editora: María Adelaida Palacio Puerta

Las reflexiones y metodologías contenidas en este documento son producto del análisis colectivo realizado por el equipo técnico del Área de Movilidad de la Corporación Sisma Mujer integrado por: Yury Flores Cubillos, Viviana Bejarano Montoya, Jeniffer Cristina Córdon López, Paola Pérez Gómez, Paloma Cuello Oñate y Katerin Jurado Díaz.

Coordinadoras de la publicación: María Adelaida Palacio Puerta y Katerin Jurado Díaz.

© Corporación Sisma Mujer
Calle 40 # 24-33. Bogotá, Colombia
PBX: (57-1) 2859313
www.sismamujer.org
Instagram: @sismamujer
Facebook: Corporación Sisma Mujer
Twitter: @SismaMujer

Diagramación e ilustración: Alejandra Sánchez Castro.

Este material ha sido elaborado con el apoyo financiero de Christian Aid. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Corporación Sisma Mujer y no necesariamente refleja los puntos de vista Christian Aid.

Copy left: El presente documento puede ser reproducido en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines no comerciales.

Autonomía Económica de las mujeres con perspectiva Feminista:

Un modelo para
la mitigación de
las violencias
que enfrentan
las mujeres y
las niñas en
Colombia.



Tabla de contenido

Introducción: Abriendo el diálogo sobre la autonomía económica de las mujeres

1

¿Cuál es el balance actual en relación con la autonomía económica de las mujeres?

4

Principales consecuencias de la falta de autonomía económica de las mujeres

12

¿Por qué la autonomía económica de las mujeres debe abordarse desde un enfoque feminista?

15

El modelo de Sisma Mujer para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

18

Sobre el impacto del fortalecimiento realizado por Sisma en la autonomía económica de las mujeres acompañadas

26

Hallazgos asociados a la implementación de proyectos productivos

27

Hallazgos asociados al fortalecimiento de la autonomía económica

32

Perspectivas y desafíos en torno a continuar avanzando en el marco de la autonomía económica de las mujeres

37

Referencias

43



Introducción:

Abriendo el diálogo sobre la autonomía económica de las mujeres

Las autonomías de las mujeres constituyen un elemento esencial en la búsqueda de la igualdad de género y el desarrollo sostenible, abarcando dimensiones como la autonomía económica, la capacidad de decisión sobre sus cuerpos, la participación política, y la libertad personal. La autonomía económica, en particular, se refiere a la capacidad de las mujeres para generar y gestionar sus propios recursos financieros, permitiéndoles participar plenamente en la economía y tomar decisiones sin depender de terceros. Sin embargo, el ejercicio pleno de esta autonomía enfrenta múltiples obstáculos en términos de desigualdades, inequidades y discriminaciones en razón del género.

Entre los principales desafíos se destacan la carga desproporcionada del trabajo no remunerado, como las tareas domésticas y de cuidado, que recae mayoritariamente en las mujeres y las niñas, que mantiene la injusta división sexual de trabajo, así como la segregación ocupacional que las limita a sectores menos valorados y mal remunerados. A ello se suma las múltiples violencias que enfrentan, en especial, la violencia económica y las desigualdades en el acceso a recursos como créditos, tierra y formación técnica. Estas barreras no solo restringen el potencial de las mujeres para alcanzar su autonomía, sino también su contribución al desarrollo económico y social.

El informe de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2023) advierte que, sin avances significativos, las mujeres, que son la mitad de la población global, continuarán excluidas de las oportunidades económicas. De acuerdo con este informe, se requieren medidas específicas, como la implementación de cuotas de género en la toma de decisiones políticas y económicas, la inversión en emprendimientos liderados por mujeres, y la reducción de la carga de cuidado no remunerado. Además, es crucial garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, promoviendo una vida libre

de violencias que reconozca la interdependencia entre la autonomía económica, física y de toma de decisiones.

En este contexto, la Corporación Sisma Mujer, con más de 25 años de trayectoria, ha adoptado un enfoque integral que aborda las violencias estructurales y promueve la autonomía económica, física y de toma de decisiones de las mujeres desde una perspectiva feminista. A través de su acompañamiento psico-jurídico, Sisma Mujer busca romper los ciclos de violencia y discriminación, facilitando el acceso de las mujeres a sus derechos. Este documento, basado en la experiencia la corporación, analiza las barreras y avances, concretos, en la autonomía económica de 90 mujeres de tres regiones del país: Caribe, Pacífico-Orinoquía y Andina, que agrupa a 20 departamentos; destacando la importancia de una perspectiva feminista para abordar las múltiples dimensiones de la desigualdad de género.



¿Cuál es el balance actual en relación con la autonomía económica de las mujeres?

Medir la autonomía económica de las mujeres y las niñas es un proceso complejo que requiere el uso de múltiples indicadores para evaluar no solo su capacidad de participar en la economía, sino también su control sobre los recursos y la toma de decisiones financieras. Esto incluye el análisis de la tasa de participación laboral, la persistente brecha salarial de género y la proporción de mujeres empleadas en trabajos formales o informales. También es esencial examinar factores como la propiedad de bienes y activos, el acceso a servicios financieros y la disponibilidad y uso de tecnologías que puedan facilitar su independencia económica. De igual forma, se considera la carga de trabajo no remunerado que las mujeres asumen de manera desproporcionada en comparación con los hombres, así como la disponibilidad de servicios de cuidado que les permitan integrar mejor la vida laboral con las responsabilidades domésticas.

Otro aspecto fundamental es la capacidad de las mujeres para tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos y el grado en que pueden influir en la gestión económica del hogar. Además, es necesario analizar las políticas de igualdad de género implementadas en el entorno laboral, como las medidas para prevenir la discriminación y promover la equidad salarial, junto con las experiencias de violencia económica que afectan la seguridad financiera de las mujeres. Este enfoque integral combina datos cuantitativos y cualitativos para proporcionar una comprensión más completa de las realidades económicas de las mujeres y los obstáculos que enfrentan. Dentro de las cifras disponibles encontramos las siguientes:

a) Desigualdad en el tiempo y distribución de labores de cuidado

En Colombia, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021, las mujeres dedican el 90.3% de su tiempo a actividades de trabajo no remunerado, equivalente a 7 horas y 44 minutos diarios, frente al 63% de los hombres, quienes destinan 3 horas y 6 minutos diarios a estas labores. El valor económico de este trabajo fue de \$230,338 miles de millones en 2021, de los cuales las mujeres aportaron el 75.9% (DANE, 2022, p.4). Estas actividades, organizadas bajo roles de género tradicionales, destacan las mayores brechas en tareas como suministro de alimentos y limpieza del hogar, donde el 71.9% de hombres no participa (DANE, 2022, p.16). Además, las mujeres dedican 4 horas más que los hombres al cuidado pasivo del hogar (DANE, 2022, p.18), evidenciando la invisibilización de estas labores como trabajo y su asociación con estereotipos de género.

Esta desigualdad en la organización social del cuidado, sustentada en la división sexual del trabajo, perpetúa la doble jornada para las mujeres, quienes, además de ingresar al mercado laboral, siguen siendo las principales responsables de las labores del hogar. Esto genera una carga global de trabajo de 13 horas y 3 minutos diarias para las mujeres, frente a las 10 horas y 41 minutos de los hombres (DANE, 2022, p.21). Estas tareas no solo incluyen actividades domésticas, sino también el cuidado de personas dependientes, ajustando sus tiempos a las demandas según el ciclo vital, capacidad o enfermedad de quienes requieren atención. Estos datos reafirman la responsabilidad desproporcionada de las mujeres en el sostenimiento de la vida.

b) Barreras para la empleabilidad

Las mujeres enfrentan múltiples barreras para fortalecer sus habilidades y competencias necesarias para acceder al empleo. Una de las principales dificultades radica en la sobrecarga de tareas domésticas y labores de cuidado no remuneradas en el hogar, lo que limita su tiempo para adquirir experiencia laboral. Así lo evidencia el informe de la Unidad del Servicio Público de Empleo [SPE] y Facultad de Economía de la Universidad del Rosario [UR] (2024) basado en datos recopilados por la GEIH en 2021 y 2022, donde se señala que “el 59,03% de las mujeres mayores se dedican a labores del hogar, en comparación con el 31,34% de las jóvenes” (p. 37).

Para intentar conciliar el trabajo no remunerado con la posibilidad de emplearse, las mujeres valoran variables como el horario de trabajo, la flexibilidad horaria y la cercanía entre su hogar y el lugar de empleo. Estas barreras, estrechamente asociadas a la división sexual del trabajo, reducen significativamente sus posibilidades de acceder al empleo, generando interrupciones en sus trayectorias laborales. Por ejemplo, en 2023, “aproximadamente la mitad de los hombres (50,5%) lograron emplearse, mientras que solo un poco más de un tercio de las mujeres lo consiguió (38%)” (SPE y Facultad de Economía de la UR, 2024, p. 22). Estos datos evidencian una disparidad en las tasas de éxito laboral, donde los hombres tienen mayores probabilidades de encontrar empleo en comparación con las mujeres.

c) Inequidades en el acceso al mercado laboral

Persisten inequidades significativas en el acceso al mercado laboral para las mujeres en Colombia, como lo evidencia el último informe de ONU Mujeres, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y al Viceministerio de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad [MIE] (2024) señala que:

“(…) la tasa global de participación (TGP) entre el 2008 y el 2023, aunque se ha incrementado un poco más para las mujeres (6,2 p.p., llegando al 52,6 %) que para los hombres (5,5 p.p., alcanzando el 76,6 %), la brecha entre ambos se mantiene en torno a 24 p.p.” (p. 6).

Según el último boletín técnico sobre mercado laboral del DANE (2024, p.4), correspondiente al trimestre julio-septiembre, esta brecha permanece prácticamente estable, en 23,7 puntos porcentuales. Para ese mismo período, la tasa de desocupación fue del 12,1 % para las mujeres y del 7,7 % para los hombres, mientras que la tasa de ocupación alcanzó el 46,3 % para las mujeres, frente al 70,5 % para los hombres. Estas cifras evidencian las inequidades que enfrentan las mujeres para el efectivo acceso al mercado laboral.

De manera que, una menor participación en el mercado laboral implica menos horas de trabajo y, en consecuencia, menores ingresos. De hecho, esta brecha de ingresos aumentó del 3,7 % en 2021 a más del 10 % en 2023, con las mujeres ganando por hora un 1,4 % menos que los hombres (SPE y Facultad de Economía de la UR, 2024, p. 13).

La desigualdad de ingresos mensuales entre hombres y mujeres es aún más pronunciada en el empleo informal o por cuenta propia, donde las mujeres están sobrerrepresentadas. Además, tienen una menor participación en sectores de alta productividad como las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Según la Cepal (2022) “(...) existe una sobrerrepresentación de mujeres en empleos informales y una menor participación en sectores de mayor productividad” (p. 15). Estas discriminaciones se agravan por la sobrecarga de labores de cuidado y la pobreza de tiempo que limitan el acceso de las mujeres a la educación y al empleo digno, además de dificultar su inclusión en sistemas de seguridad social. En Colombia, “el aporte al sistema previsional por parte de las mujeres ha sido históricamente menor al 40 %” (ISOQuito, 2023, p. 28).

d) Las VBG que persisten en entornos laborales

En los entornos laborales, la violencia basada en género (VBG) se presenta como una barrera significativa, especialmente a través de formas de acoso laboral y sexual. En la página web de La Procuraduría General de la Nación: De acuerdo con Cabello (2024) el acoso laboral abarca conductas como “discriminación, agresiones físicas o verbales, expresiones injuriosas, amenazas de despido injustificadas y comentarios ofensivos relacionados con el género.” (Párr. 1). Entre 2021 y el 30 de septiembre de 2024, esta entidad registró 113 pliegos de cargos por acoso laboral y 69 fallos disciplinarios, de los cuales 32 fueron sancionatorios, evidenciando la prevalencia de estas prácticas en los espacios de trabajo (Párr. 3).

En cuanto al acoso sexual en los entornos laborales, en la página web del Ministerio de Trabajo: Ramírez (2023) destacó en marzo de

2023 que las conductas más comunes incluyen presión para sostener relaciones sexuales (82 %), intentos u ocurrencias de actos sexuales (79 %), envío de mensajes inapropiados (72 %) y contactos físicos que exceden los límites (72 %) (Párr.1). Sin embargo, el temor a represalias lleva al 41 % de las mujeres a no denunciar, y solo el 10 % informan estas situaciones a quienes las emplean (Párr.3). Desde 2021, la Procuraduría Cabello (2024) señaló que se ha iniciado 282 procesos disciplinarios por acoso sexual, emitiendo 52 pliegos de cargos contra docentes y rectores de instituciones educativas, y dictando 47 fallos disciplinarios. Estas cifras revelan la urgencia de fortalecer las acciones para erradicar estas formas de violencia en el ámbito laboral (Párr. 3).

d) Barreras en el acceso al sistema financiero

Las barreras que enfrentan las mujeres para acceder al mercado laboral también impactan su acceso al sistema financiero formal. Existe una brecha de 6,8 puntos porcentuales en la tenencia de productos financieros, con un 89,8 % de mujeres adultas frente al 96,6 % de hombres adultos. Esta tendencia se refleja en otras áreas, como el acceso a depósitos (diferencia de 6,7 p.p.) y a créditos (diferencia de 3,8 p.p.). Además, los hombres no solo acceden más a créditos, sino también a montos mayores: en junio de 2023, el promedio de desembolsos fue de \$936.120 para hombres y \$786.939 para mujeres. Asimismo, las entidades financieras ofrecen a los hombres mayores montos de crédito, mientras que las mujeres enfrentan tasas más altas (Banca de Oportunidades, 2024, p. 8).

La menor participación de las mujeres en el mercado laboral, sumada a su alta concentración en el sector informal, implica que muchas no cuentan con contratos laborales, cobertura de seguridad social

o ingresos estables. Estas condiciones limitan su capacidad para acceder a productos financieros formales destinados a proyectos productivos, educación, salud y otros fines. Asimismo, los bajos niveles de educación financiera restringen sus habilidades para tomar decisiones informadas y ajustadas a sus necesidades (Banca de Oportunidades, 2024). Como resultado, se reducen significativamente las oportunidades de las mujeres para generar, controlar y administrar ingresos y recursos.

En un análisis de estas cifras, se observa que la autonomía económica de las mujeres continúa siendo limitada en Colombia. Por ejemplo, las mujeres siguen ganando menos que los hombres por trabajos de igual valor, enfrentan mayores tasas de informalidad laboral y son desproporcionadamente responsables del trabajo no remunerado. Las cuales no solo limitan sus ingresos y su capacidad de ahorro, sino que también perpetúan las brechas de género a lo largo del tiempo.

Principales consecuencias de la falta de autonomía económica de las mujeres y las niñas

1. Feminización de la pobreza: Las mujeres y las niñas son más propensas a vivir en la pobreza debido a la combinación de ingresos más bajos, trabajos inestables y la carga de cuidado no remunerado. En el informe de ONU Mujeres, DANE y el Viceministerio de las Mujeres del MIE (2024) el índice de feminidad de la pobreza refleja que las mujeres están desproporcionadamente representadas en los hogares en situación de pobreza. En 2023, a nivel nacional, por cada 100 hombres en condición de pobreza, había 121 mujeres (p, 8). La feminización de la pobreza vulnera los derechos humanos de las mujeres y las mantiene en constante peligro ante la inestabilidad de ingresos que resultan insuficientes para su subsistencia. Lo anterior, las coloca en una posición de desventaja económica que puede ser difícil revertir.

2. Dependencia económica: La dependencia económica afecta profundamente la autonomía de las mujeres, restringiendo su capacidad para tomar decisiones independientes tanto en el ámbito personal como en el familiar. Esta situación las sitúa en una posición de vulnerabilidad en situaciones de VBG, ya que muchas veces los recursos financieros son controlados por sus esposos, hijos u otros miembros del hogar. Esta dinámica perpetúa relaciones de poder desiguales, manteniendo la subordinación económica y social, en las que las mujeres dependen económicamente de otras personas para cubrir sus necesidades básicas, lo que dificulta su capacidad para salir de ciclos de violencia.

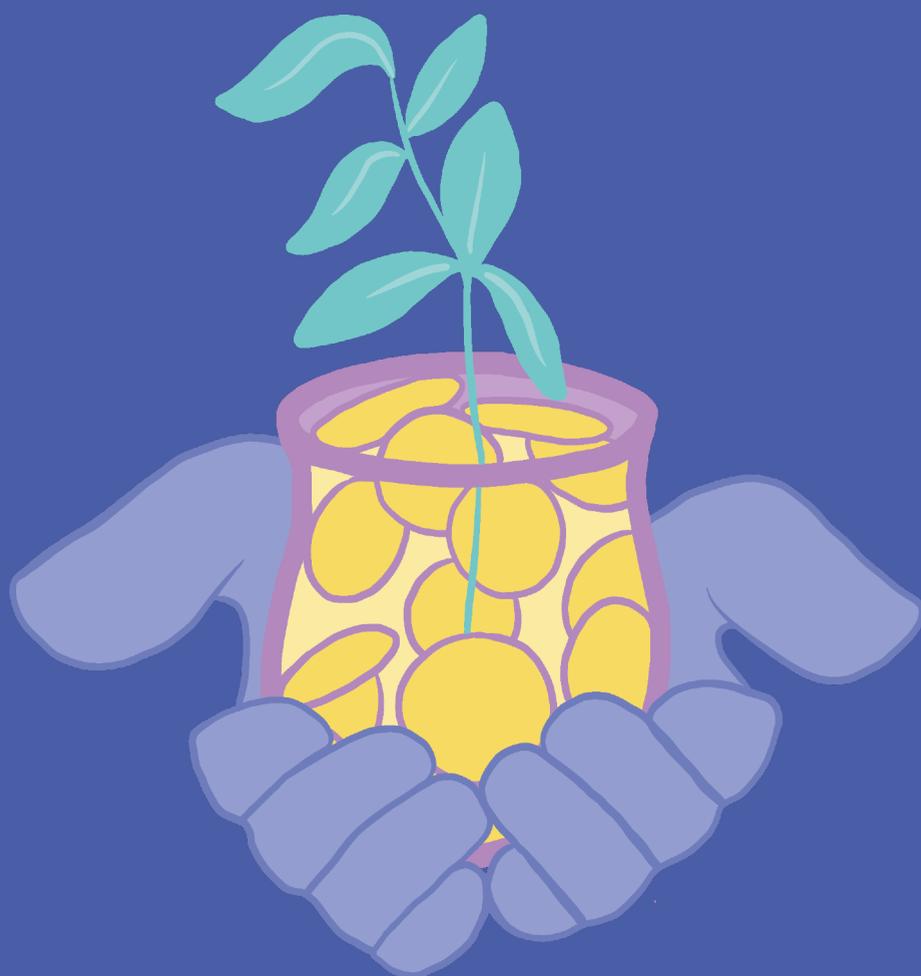
3. Desigualdad intergeneracional: La precariedad económica de las mujeres no solo impacta su bienestar individual, también afecta a sus hijos e hijas y familias, reproduciendo ciclos de pobreza y exclusión social. Además, en muchos casos, las mujeres son el único sustento de sus hogares, lo que intensifica el impacto en el cumplimiento de necesidades básicas y por ende en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, perpetuando las brechas de género y las condiciones de vulnerabilidad en el núcleo familiar. Esto refuerza la transmisión de discriminaciones socioeconómicas a las siguientes generaciones.

4. Bajo acceso a recursos productivos: El acceso limitado de las mujeres a recursos productivos como créditos, tierras, capacitación técnica y herramientas esenciales para el emprendimiento y la expansión de negocios constituye una barrera significativa para su empoderamiento económico. Esta desigualdad no solo restringe su capacidad para generar ingresos propios, sino que también las excluye de sectores económicos y de alta productividad. No solo tiene un impacto en la vida de las mujeres, sino que también significa un detrimento para el crecimiento económico.

5. Desigualdad en el ámbito laboral: Las mujeres siguen estando subrepresentadas en sectores de alta productividad, como la tecnología, las ciencias, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), lo que reduce sus oportunidades de obtener empleos bien remunerados, con mayor estabilidad y proyección profesional. Factores como los estereotipos de género, la falta de incentivos educativos y laborales, y las responsabilidades desproporcionadas de cuidado dificultan su participación en estos campos, relegándolas a sectores tradicionalmente feminizados y de menor retribución económica como el sector de comercio al por menor, trabajo doméstico remunerado, hotelería y res-

taurantes, entre otros.

En conclusión, la falta de autonomía económica de las mujeres tiene efectos negativos profundos y duraderos, tanto a nivel individual como colectivo. Por ello, es necesario implementar políticas públicas inclusivas que promuevan la igualdad y equidad de oportunidades en el acceso al empleo, la educación y los recursos financieros. Sumando a esto, se deben crear programas de capacitación que fortalezcan las habilidades de las mujeres y fomenten su participación en sectores de la economía como la tecnología, las ciencias, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). Asimismo, es fundamental continuar avanzando en la eliminación de la brecha salarial, la falta de representación en posiciones de liderazgo y la distribución inequitativa de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas. Esto requiere una corresponsabilidad de la sociedad, el Estado, el mercado, la empresa privada para avanzar hacia la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres que conlleve a aumentar su autonomía económica.



¿Por qué la autonomía económica de las mujeres debe abordarse desde un enfoque feminista?

La autonomía económica de las mujeres debe abordarse desde un enfoque feminista porque las desigualdades económicas que enfrentan están profundamente arraigadas en estructuras patriarcales que han sostenido la subordinación de las mujeres a lo largo de la historia. Un enfoque feminista no solo las visibiliza, también cuestiona y busca transformar los sistemas que perpetúan las violencias que se ejercen en su contra, reconociendo que las barreras económicas para las mujeres no son meramente incidentales o individuales, sino que son producto de la discriminación estructural y las normas de género arraigadas a una sociedad machista.

En primer lugar, el enfoque feminista permite entender cómo la división sexual del trabajo y la organización desigual de los cuidados han asignado a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado, muchas veces de manera no remunerada. Esto impacta directamente en su tiempo, salud, bienestar y oportunidades laborales, manteniendo la pobreza de tiempo y limitando su capacidad para desarrollarse en el ámbito productivo. Abordar la autonomía económica de las mujeres sin analizar y transformar estas inequidades significa simplemente perpetuar las cargas que ya enfrentan.

Además, un enfoque feminista comprende que la autonomía económica no se trata solo de la generación de ingresos, sino de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones sobre sus vidas y recursos de manera libre y segura. Esto implica cuestionar y desmontar las violencias y discriminaciones que obstaculizan su participación plena en la economía, así como garantizar un entorno laboral libre de acoso, con igualdad de condiciones y acceso a oportunidades reales.

De manera que, abordar la autonomía económica desde un enfoque feminista implica trabajar por una redistribución justa de los recursos y los cuidados, promoviendo la corresponsabilidad de estos a nivel familiar, comunitario y estatal, lo cual está en línea con las acciones para contrarrestar la pobreza en el uso del tiempo. También requiere políticas públicas con un enfoque en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que aborden las brechas y que promuevan la igualdad, no solo en el acceso al trabajo remunerado, sino también en la calidad de ese trabajo y en las condiciones que permitan la participación plena de las mujeres en la vida económica, política y social.

En síntesis, un enfoque feminista permite visibilizar las raíces de las desigualdades para identificar los impactos diferenciados y proyectar acciones focalizadas según sean las manifestaciones concretas que viven las mujeres de los problemas estructurales. Por ejemplo, las mujeres que se encuentran en zona rural enfrentan una mayor profundización en las brechas de género para el acceso de forma igualitaria y equitativa al mercado laboral con respecto a las mujeres en urbanas, a los que se suman las consideraciones que deben llevarse a cabo para abordar de forma adecuada el contexto socio político de las mujeres de acuerdo con la zona geográfica del país.

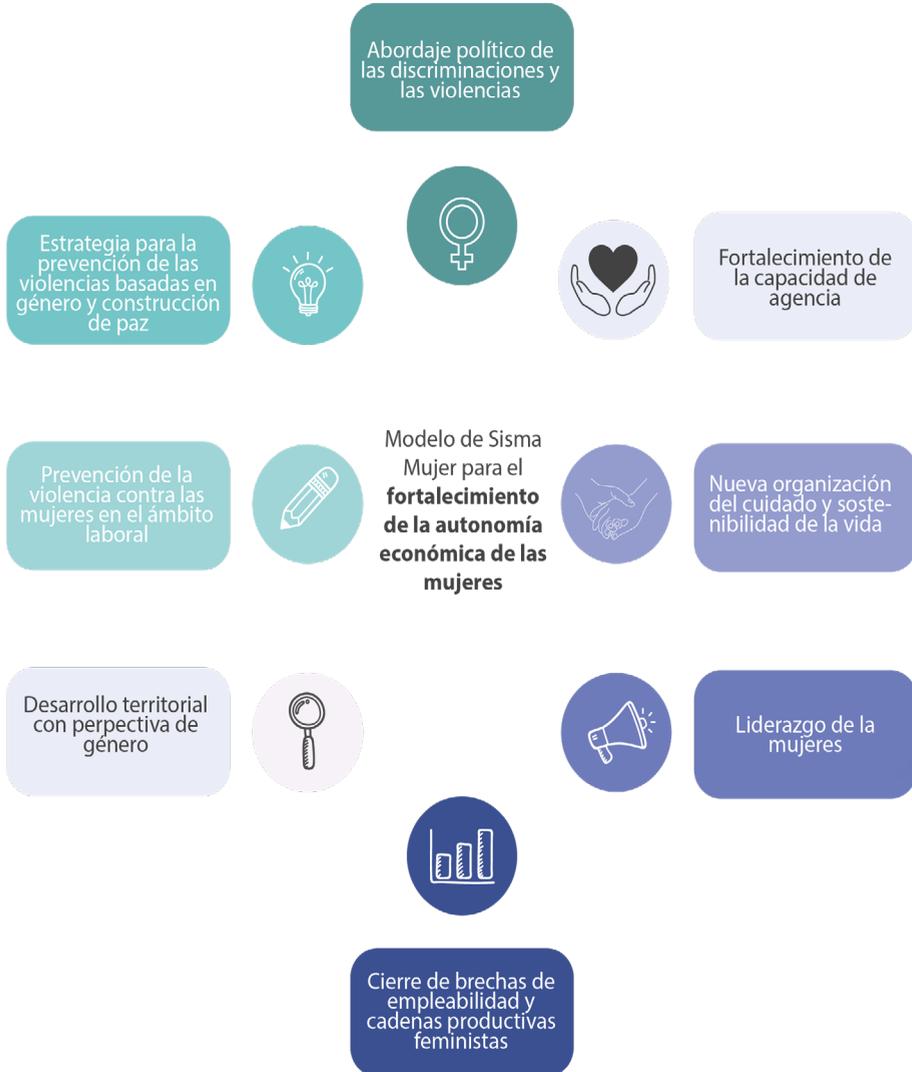
El modelo de Sisma Mujer para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

Sisma Mujer desarrolló su modelo de trabajo para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en un contexto marcado por crisis superpuestas: altos índices de violencia de género y la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En este escenario, la dependencia económica, que ya se había identificado como una causa estructural de la violencia de género, se agravó con el empobrecimiento masivo de las mujeres, muchas de las cuales perdieron sus medios de subsistencia al estar empleadas en trabajos informales y precarios. Al mismo tiempo, las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado se multiplicaron exponencialmente, dejando a las mujeres en una situación de extrema vulnerabilidad y aumentando los niveles de violencia doméstica.

Ante esta realidad de empobrecimiento y sobrecarga de trabajo, Sisma Mujer implementó un modelo integral de apoyo para promover la autonomía económica de las mujeres, con el fin de dotarlas de herramientas y recursos que les permitieran superar estas adversidades, reforzar su independencia económica y, a su vez, avanzar en la erradicación de las violencias de género. Tras cuatro años de experiencia, el modelo de Sisma Mujer (Figura 1) se ha consolidado y se caracteriza por los siguientes principios y estrategias.

Figura 1

Esquema del modelo de Sisma Mujer para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres



a) Abordaje político de las discriminaciones y las violencias

El modelo parte de una perspectiva política que reconoce que la autonomía económica de las mujeres no se puede lograr sin erradicar la división sexual del trabajo y las violencias basadas en género. Por lo que se realiza una sensibilización de los roles y estereotipos de género que reproducen la injusta organización de los cuidados y el continuum de violencias que limitan la autonomía de las mujeres. Además, se acompaña con el desarrollo de acciones que promuevan la transformación social y política que involucran a la familia, comunidad, sector privado y el Estado. Es una mirada integral direccionada a avanzar en la garantía de una vida libre de violencias y por ende a la autonomía de las mujeres.

b) Fortalecimiento de la capacidad de agencia

Se enfoca en potenciar la capacidad de agencia de las mujeres, fortaleciendo su habilidad para la toma de decisiones sobre sus vidas, sus cuerpos y sus recursos. Esto incluye formación en derechos humanos de las mujeres y de género y en habilidades económicas y financieras, con un énfasis en la toma de decisiones autónomas e informadas. Lo cual se realiza a través del enfoque psicojurídico que aporta herramientas en mecanismos de exigibilidad de derechos, el reconocimiento al derecho de recibir cuidado y la generación de herramientas de autocuidado para la reivindicación en la atención de las necesidades físicas, emocionales, sociales y económicas propias de las mujeres.

c) Nueva organización del cuidado y sostenibilidad de la vida

El modelo promueve una nueva organización del cuidado que visibiliza y redistribuye las tareas de cuidado, fomentando la corresponsabilidad y el cuidado sostenible. Se aborda el autocuidado y el cuidado del medio ambiente como dimensiones esenciales para la sostenibilidad de la vida y la economía. Implica “reivindicar las actividades de cuidado en su relevancia política para la vida humana y de esta manera, a poner en tela de juicio los presupuestos de género sobre los que reposa la división sexual de estas labores.” (Sisma Mujer, 2014, p. 28). De esta manera, el modelo no solo contribuye a desnaturalizar la asignación desigual de las tareas de cuidado, sino que también propone un marco transformador que promueve la igualdad y equidad de género como condiciones fundamentales para la sostenibilidad de la vida en todas sus expresiones.

d) Liderazgo de las mujeres

Sisma Mujer reconoce y potencia el liderazgo de las mujeres, especialmente aquellas que son defensoras de derechos humanos. Se destaca el papel de las lideresas en la transformación de sus comunidades con su agencia social y política, así como la multiplicación de conocimientos y saberes en torno a la defensa de los derechos humanos, los de las mujeres, la vida y los territorios. Por lo que se les brindan herramientas para que puedan continuar con su labor, promoviendo una gobernanza inclusiva y con perspectiva de género, para la sostenibilidad de sus procesos colectivos. Una de esas herramientas es el fortalecimiento en la autonomía económica tanto individual como co-

lectiva de sus organizaciones como parte del reconocimiento social y económico de su labor.

e) Cierre de brechas de empleabilidad y cadenas productivas feministas

El modelo se centra en cerrar las brechas de empleabilidad que enfrentan las mujeres, promoviendo que las cadenas productivas sean feministas, justas y sostenibles en relación a su participación en los procesos de producción, transformación y comercialización. Esto incluye el desarrollo de capacidades técnicas, habilidades blandas, formación en liderazgo y conexión a los mercados, así como la introducción en conocimientos en finanzas para la inserción laboral en sectores productivos con igualdad de oportunidades. Además, como parte del principio de corresponsabilidad se promueven espacios de incidencia con la institucionalidad y sector privado para generar estrategias con enfoque de género en las cadenas productivas y fomentar espacios laborales inclusivos para las mujeres.

f) Desarrollo territorial con perspectiva de género

El trabajo realizado por las mujeres es visto como una oportunidad para el desarrollo territorial, reconociendo su papel como agentes clave en la construcción de comunidades sostenibles e inclusivas. Se promueve su participación en proyectos de desarrollo local que valoren sus saberes y experiencias para el acceso equitativo a recursos productivos, capacitación y liderazgo de procesos que involucran familias y redes comunitarias de producción para la dinamización de las economías locales. Esto promueve su participación en la toma de

decisiones en espacios de incidencia que contribuyen al bienestar de las comunidades desde un enfoque de género y justicia social.

g) Prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

El modelo incluye estrategias específicas para prevenir la violencia contra las mujeres en los espacios laborales. Esto se aborda mediante la sensibilización y la creación de entornos laborales seguros y equitativos, donde se garantice el respeto y la protección de los derechos de las trabajadoras. Por otro lado, también se aborda la problemática del empleo informal, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, perpetuando condiciones de precariedad, vulnerabilidad y pobreza, así como violencias y discriminaciones que las profundizan. De manera que, se hace énfasis en el reconocimiento del aporte económico y social de las mujeres en la economía informal, al tiempo que se impulsan estrategias para su transición hacia empleos formales y dignos. De esta forma, el modelo no solo busca erradicar las violencias contra las mujeres en el ámbito laboral, también promueve acciones dirigidas tanto a la formalización laboral como a la construcción de entornos laborales seguros que sientan las bases para una participación plena y equitativa de las mujeres en el escenario económico.

h) Estrategia para la prevención de las violencias basadas en género y construcción de paz

Sisma Mujer posiciona la autonomía económica de las mujeres como una herramienta estratégica para prevenir las violencias basadas en género y fomentar la construcción de paz. Esta perspectiva transformadora conecta la justicia económica con la justicia social y

los procesos de reconciliación, destacando el papel indispensable de las mujeres en la creación de sociedades más equitativas, inclusivas y libres de violencia. Los espacios de formación se han convertido en plataformas clave para empoderar a las mujeres en el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo la sensibilización frente a las violencias basadas en género (VBG) y el fortalecimiento de su autonomía económica.

A través de redes de apoyo solidarias, las mujeres comparten saberes, desarrollan capacidades colectivas y avanzan en la construcción de estrategias para el autocuidado, la exigibilidad de derechos y la resolución no violenta de conflictos. Las lideresas y defensoras de derechos humanos desempeñan un rol transformador en la reconstrucción del tejido social, movilizándolo a sus comunidades y generando entornos de confianza donde otras mujeres encuentran orientación y apoyo. Estas acciones contribuyen al cambio individual y colectivo, impulsando una paz sostenible y consolidando una sociedad libre de violencias.

En suma, el modelo de Sisma Mujer para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres busca promover principios y estrategias transformadoras frente a las desigualdades y violencias estructurales contra las mujeres que limitan que vivan una vida libre de violencias y su autonomía. El modelo aborda la autonomía económica no sólo como un derecho fundamental, sino como una herramienta política para garantizar justicia social y económica. Mediante acciones integrales, promueve la desarticulación de la división sexual del trabajo, la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y la implementación de cadenas productivas feministas, justas y sostenibles, con una incidencia directa en la generación de acciones inclusivas y la transforma-

ción de los marcos institucionales para abordar la autonomía económica de las mujeres desde una perspectiva integral.

Además, el modelo refuerza el liderazgo social y político de las mujeres y su capacidad de agencia para impulsar el cambio, consolidando su rol en la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social. Las lideresas y defensoras de derechos humanos son empoderadas como referentes comunitarias para la exigibilidad de derechos, la resolución no violenta de conflictos y la movilización social hacia una gobernanza inclusiva. Este enfoque estratégico integra esfuerzos con actorías claves (familias, comunidades, sector privado y Estado) para construir entornos laborales y territoriales seguros, equitativos y sostenibles. Así, Sisma Mujer avanza en la implementación de este modelo para continuar promoviendo la autonomía económica, en la toma decisiones sobre sus vidas y recursos de manera libre y segura.



**Sobre el impacto
del fortalecimiento
realizado por Sisma en
la autonomía económica
de las mujeres
acompañadas**

Como parte del seguimiento a la implementación del fortalecimiento a unidades productivas individuales o colectivas, se realizó una entrevista semi estructurada en torno a: 1) continuidad de estos, así como su sostenibilidad administrativa y financiera, 2) lo relativo a la economía del cuidado y autocuidado, y 3) sobre toma de decisiones y conocimiento de oferta institucional. Entrevista que se proyectó realizar a las 90 mujeres de tres regiones del país, Caribe, Pacífico-Orinoquía y Andina, que agrupa a 20 departamentos y quienes recibieron insumos (materia prima, herramientas o máquinas) entre el 2021 y el primer semestre del 2023, de ese número de mujeres se contactó al 91% de las mujeres, un total de 82, quienes hacen parte de uno de estos 4 grupos: mujeres lideresas y defensoras de DD. HH., mujeres de sectores altamente feminizados con vocación a organizarse y mujeres migrantes.

Hallazgos asociados a la implementación de proyectos productivos

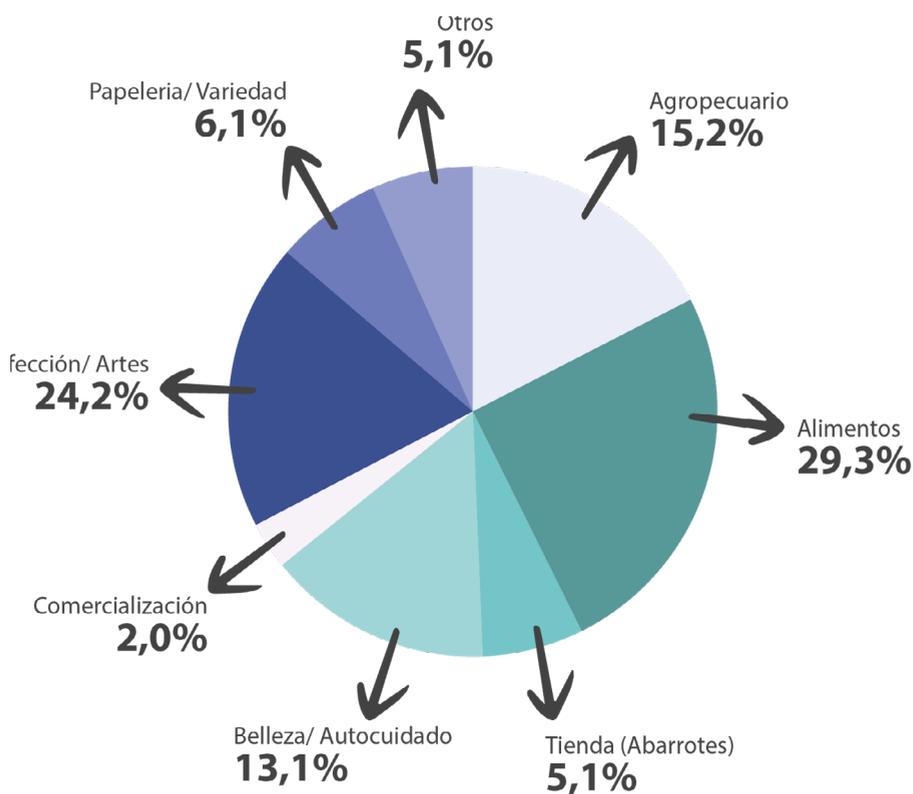
A continuación, se mostrará la relación de cifras expuestas de acuerdo con los hallazgos sobre el impacto de la autonomía económica de las 82 mujeres entrevistadas. Quienes tienen edades comprendidas entre los 16 y 75 años, de estas edades el 50% se encuentran entre 36 y 55 años. El 50% se encuentran en municipios rurales o veredas o corregimientos.

Líneas productivas

En el proceso de diagnóstico de los proyectos productivos de los 3 grupos que se acompañaron entre 2021 y 2023: mujeres lideresas y defensoras de DD. HH., mujeres de sectores económicos altamente feminizados con vocación a organizarse y mujeres migrantes. Se identificaron 7 líneas productivas (Figura 2), la mayoría de ellas relacionadas con actividades relacionadas al cuidado.

Figura 2

Tipo de proyecto productivo – línea productiva.
para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres



El 29.3% de las mujeres elaboran y venden alimentos de forma ambulante u ofrecen sus productos por medios virtuales o en colegios si están relacionados con desayunos o postres. Es de notar que es la línea productiva con mayor porcentaje y está relacionada con una actividad que se deriva de las acciones de cuidado en torno a la preparación y servicio de alimentos, la cual realizan principalmente las mujeres. De ahí que generalmente identifican o buscan desarrollar un proyecto productivo relacionado a esto por sus saberes y experiencias. La mayoría de estas mujeres, el 11.4%, tienen entre 36 y 63 años, cuidadoras principales de niños y niñas, como madres o abuelas.

Otra línea fuerte es la de confección/artesanías con un 24.2%. El 17% son mujeres mayores de 50 años y llevan desarrollando ese oficio por más de una década y lo realizan por lo general en sus viviendas, lo que implica desarrollar al tiempo una doble jornada, la de su proyecto productivo y labores de cuidado del hogar. En el tiempo de experiencia que tienen han especializado sus conocimientos en el manejo de máquinas de coser u otros para la elaboración de sus productos, buscando generar valor agregado en sus diseños para mantener su clientela.

En la línea agropecuaria, el 15.2% de las mujeres provienen de zonas rurales, la mayoría del departamento del Meta. 10.9% crían pollos de engorde o gallinas ponedoras y un proyecto colectivo de huertas caseras, actividades que pueden tener en el lugar de sus viviendas; se resalta aquí la connotación de la vida productiva y reproductiva de las mujeres rurales que se suscribe al espacio del hogar. Ninguna de ellas acceso a tierras para el desarrollo de proyectos productivos de agricultura a mayor escala, ni mucho menos las herramientas para su desarrollo, lo que imposibilita la sostenibilidad de proyectos agrícolas

que tienen un periodo de tiempo largo para su cultivo y cosecha o las condiciones higiénico-sanitarias para actividades agropecuarias.

El 13.1% desarrollan la línea de autocuidado/belleza, mujeres que tienen habilidades y conocimientos al respecto, pero no con los suficientes insumos y de calidad para ofrecer sus servicios o productos de belleza que pueden ser costosos de adquirir. En varios de estos proyectos que fueron fortalecidos con la entrega de insumos fueron relevantes para aumentar su clientela y diversificar sus servicios, lo que les ha permitido reinvertir en su proyecto. Los obstáculos que se encuentran están relacionados con la gestión del tiempo entre este y los cuidados de personas a su cargo.

El 13.2% tiene líneas productivas en relación con el comercio al por menor con la comercialización de productos a través de tiendas de papelerías/misceláneas, tienda de abarrotes y venta de ropa. Todas estas ubicadas en un espacio de sus viviendas, puesto que les permite alternar los tiempos de trabajo doméstico y de cuidado con su proyecto productivo. Solo el 5% tienen otros tipos de emprendimientos que no están vinculadas a las anteriores líneas como: taller de motos, arte digital, realización de eventos de celebración y servicios para la realización de documentos, pagos de servicios o productos en línea.

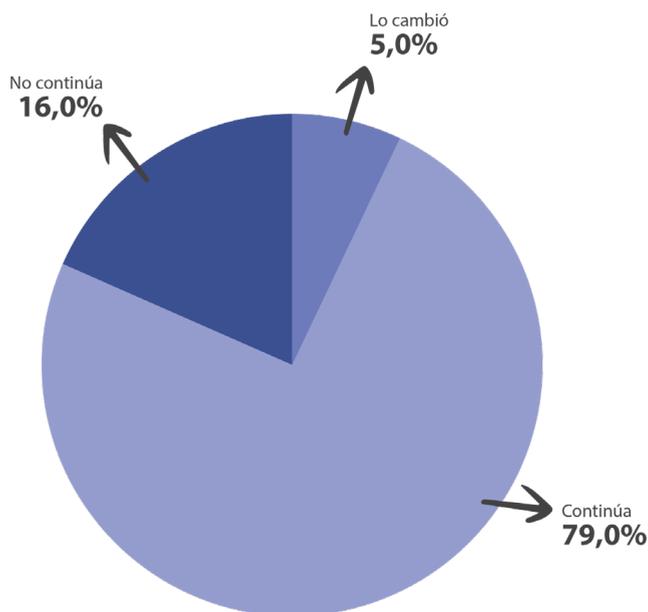
Continuidad proyectos productivos

De las 82 mujeres el 79% de las mujeres continúan con su proyecto productivo (Figura 3), lo que da un buen pronóstico de los criterios de sostenibilidad que se han consolidado para la selección y fortalecimiento de los proyectos productivos, siendo uno de estos que sean iniciativas que ya estén en marcha. Que se suma a lo que señalan como

favorable en cuanto a cambios que han venido realizando sobre la distribución de labores de cuidado y la mejor gestión de sus proyectos en cuanto a lo administrativo y contable. Solo el 5% cambió su proyecto, pero en la misma línea productiva en la que han logrado mantenerlo aprovechando varios insumos que fueron entregados. Ahora bien, siguen funcionando los proyectos productivos pues estos son la fuente para cubrir algunas necesidades básicas y la compra de insumos para mantener sus proyectos, pero que con las brechas de género existentes dificultan el crecimiento de estos.

Figura 3

Continuidad de proyectos productivos



El 16% que no continuaron con los proyectos fue por 3 razones principalmente: la primera por circunstancias personales o del territorio en las que debieron cambiar de lugar de vivienda por bienestar de su familia, teniendo en cuenta que la mayoría de los proyectos productivos los desarrollan en un espacio de sus viviendas, otro motivo ha sido problemas en la ubicación de sus proyectos al no encontrarse en un punto estratégico. La segunda, tiene que ver con que consideran que requieren más insumos que les permitan diversificar sus productos o servicios, además de aumentar su calidad. La tercera relacionada con temas de salud propios o de quienes son cuidadoras principales.

Hallazgos asociados al fortalecimiento de la autonomía económica

a) Mantener e impulsar sus liderazgos

El fortalecimiento a sus procesos organizativos respecto con la autonomía económica y el fortalecimiento a sus iniciativas les ayudó a tener recursos para sostener sus acciones de liderazgo como la participación a espacios de incidencia o formación. Por otra parte, sus proyectos productivos han sido otro mecanismo para la realización de sensibilizaciones y réplicas de los conocimientos adquiridos sobre derechos de las mujeres y autonomía económica a las personas de sus comunidades y organizaciones de base de mujeres. De manera que, les posibilita estar más activas en sus liderazgos y continuar posicionándose en los espacios de participación comunitarios y municipales en las que tienen roles de coordinación o incidiendo por ejemplo en los planes de desarrollo local de las nuevas administraciones.

b) Tener fuentes de ingresos aumenta la toma de decisiones

Contar con una fuente de ingresos económicos ha fortalecido la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en distintos ámbitos de su vida: productivo, personal, familiar y organizativo. Les permite gestionar sus proyectos, valorar su tiempo, confiar en sus habilidades, perseguir sus metas y promover su bienestar. Además, ha contribuido a construir acuerdos y a cuestionar comportamientos machistas, reivindicando su independencia y derecho a la autonomía. Además, los espacios de formación sobre derechos y roles de género han facilitado una mayor conciencia sobre su autocuidado, la distribución de labores domésticas y la priorización de sus necesidades, fomentando así su desarrollo personal y liderazgo.

c) Fortalecimiento en exigibilidad de derechos, participación social y liderazgos

Los espacios de encuentro y formación colectiva han sido clave para sensibilizar sobre las violencias basadas en género (VBG) y las discriminaciones que enfrentan las mujeres, brindándoles herramientas para identificar violencias, exigir sus derechos y romper ciclos de abuso. Estos conocimientos no solo las empoderan individualmente, sino que también las convierten en redes de apoyo para otras mujeres, ofreciendo acompañamiento y alternativas para superar estas situaciones. En los procesos organizativos de base, se fortalecieron los lazos de confianza, la participación y el liderazgo, desarrollando habilidades comunicativas y de incidencia, y replicando lo aprendido en sus comunidades. Para las líderes, esto ha consolidado su rol en la comunidad y en la institucionalidad, estrechando vínculos y potenciando el impacto

colectivo.

d) Experiencias con el fortalecimiento de proyectos colectivos

Se hizo el fortalecimiento a las iniciativas colectivas que vienen consolidando dos procesos organizativos, una con una trayectoria en la defensa de los DD. HH. de las mujeres de más de 10 años en Montes de María y la otra en el Norte del Cauca con más de 20 años. Junto con estas organizaciones se establecieron cómo podrían focalizarse los recursos para contribuir a que sean más sostenibles, no solo en términos técnicos sino también en el funcionamiento colectivo. Esto, para que no resulte en acciones con daño y quiebre la dinámica organizativa, más cuando se trata de la generación de recursos económicos.

Una de estas organizaciones, la de Montes de María, tiene un taller de confección para la elaboración de ropa hogar, del cual participan 12 asociadas y ha avanzado significativamente al establecer un espacio exclusivo para su funcionamiento, lo que ha fortalecido el compromiso colectivo y la sostenibilidad del proyecto. La separación del espacio, financiada con parte de los recursos en el marco del fortalecimiento, permitió distribuir roles en producción, contabilidad, comercialización y logística, fortaleciendo la toma de decisiones y el manejo del tiempo. Este proyecto no solo beneficia a sus integrantes, sino también a mujeres de veredas cercanas y de la cárcel, quienes acceden al taller y reciben apoyo para comercializar sus productos, generando una red de colaboración y de comercialización comunitaria. A pesar de los avances, persisten desafíos relacionados con la carga doméstica y de cuidado, subrayando la necesidad de redistribuir estas tareas. La organización se mantiene resiliente, enfocándose en metas como la

creación de una marca distintiva para sus productos, con el objetivo de impulsar las ventas y alcanzar la sostenibilidad financiera, consolidándose como un modelo de apoyo comunitario y empoderamiento femenino.

La otra experiencia fue con una organización de mujeres afrodescendientes en el Norte del Cauca, con una amplia trayectoria en la formación en derechos de las mujeres y promover acciones para la gestión de medios de producción con base en las economías de las comunidades. Esta organización ha impulsado proyectos productivos comunitarios, como la creación de cinco huertas caseras, de las cuales tres permanecen activas gracias a un sistema artesanal de riego, a pesar de los desafíos por la falta de agua y la calidad del suelo en la región. Este esfuerzo, acompañado de un espacio de comercialización para productos agrícolas y otros elaborados por mujeres de distintas veredas, ha fortalecido su autonomía económica y promovido reflexiones sobre la economía del cuidado, transformando roles y estereotipos de género asociados a la producción y reproducción social.

La iniciativa destaca la importancia de un acompañamiento técnico permanente y una perspectiva de derechos y género para garantizar su sostenibilidad y lograr el punto de equilibrio financiero. Estas acciones, además de generar empleo, potencian la solidaridad entre las mujeres y el impacto comunitario, consolidándose como un modelo organizativo que combina autonomía económica, cuidado colectivo y desarrollo local.

e) Conocimientos aplicados sobre costos y registros contables

El análisis sobre autonomía económica reveló que muchas mujeres no consideran el valor de su mano de obra al calcular costos de producción y precios de venta, reflejando una desvalorización social de su trabajo. Sin embargo, el 71.4% de las entrevistadas ha comenzado a incluir este factor en sus cálculos, marcando un cambio significativo. En cuanto a registros contables, aunque no son comúnmente utilizados, el 51.3% ha empezado a implementarlos periódicamente para rastrear ventas e insumos, lo que facilita la planificación y sostenibilidad de sus proyectos. Estas prácticas fomentan reflexiones sobre el valor de su trabajo y estrategias para fortalecer su economía productiva.

f) Dificultades que persisten

A pesar de que generar recursos económicos alivia el estrés asociado al sostenimiento de necesidades básicas, muchas mujeres enfrentan una sobrecarga laboral debido a la combinación de su proyecto productivo con las labores de cuidado familiar y organizativo, sumando una triple jornada de trabajo. Tener el proyecto en casa les permite “optimizar” el tiempo entre actividades, reforzando la multitarea como una cualidad socialmente impuesta. Aunque manifiestan cierta conciencia sobre la importancia del autocuidado, este no se orienta adecuadamente hacia su salud física y emocional, evidenciado por problemas de salud crónicos mencionados por algunas. Esto resalta la necesidad de acceso a atención médica integral que priorice su bienestar.



**Perspectivas y desafíos
en torno a continuar
avanzando en el marco
de la autonomía
económica de las mujeres**

La autonomía económica de las mujeres es un tema fundamental para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. A pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres continúan enfrentando múltiples barreras que limitan su participación plena en la economía. Estas barreras, que van desde la desigual distribución del trabajo no remunerado hasta la exclusión en sectores productivos de alto valor, exigen la implementación de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado, el acceso a recursos y la formalización del empleo, entre otros aspectos clave. Para lograr una verdadera autonomía económica, es necesario abordar estas barreras de manera integral y con enfoque de género.

El desafío de avanzar hacia la autonomía económica de las mujeres no solo pasa por garantizar su acceso a recursos y empleo, sino también por promover una transformación cultural y social que reconozca y valore su contribución a la economía. Este proceso requiere una colaboración activa entre el Estado, las empresas, las comunidades y las propias mujeres, con el objetivo de construir redes solidarias, fomentar su liderazgo y garantizar una participación equitativa en la toma de decisiones. Solo así será posible lograr una inclusión real de las mujeres en todos los niveles económicos y políticos, lo que permitirá avanzar hacia una sociedad más equitativa y sostenible. Para esto, se presentan perspectivas a integrar que favorezca la autonomía de las mujeres:

a) **Redistribución del trabajo no remunerado y corresponsabilidad en el cuidado:**

Un desafío primordial es abordar la carga desproporcionada de

trabajo no remunerado que recae en las mujeres. Esto incluye el cuidado de personas dependientes y las tareas domésticas, que limitan su tiempo y capacidad para participar en actividades económicas. Se requieren políticas públicas como la implementación efectiva del Sistema Nacional de Cuidado en todo el territorio colombiano, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado, involucrando a las familias, las comunidades, el Estado y el mercado.

b) Acceso equitativo a recursos productivos:

La limitada participación de las mujeres en sectores productivos de alto valor, como la tecnología y la agroindustria, evidencia la necesidad de promover su acceso a recursos como tierras, créditos, formación técnica y herramientas para el emprendimiento y la innovación. Es vital diseñar políticas con perspectiva de género que faciliten la inclusión de las mujeres en cadenas productivas feministas y en sectores económicos tradicionalmente dominados por hombres.

c) Formalización del empleo y mejora de las condiciones laborales:

La alta concentración de mujeres en el sector informal perpetúa la precariedad económica. Avanzar hacia la formalización laboral, junto con la implementación de medidas contra la violencia de género en los entornos laborales, es crucial para garantizar la seguridad económica y física de las mujeres.

d) Promoción del liderazgo femenino y participación en la toma de decisiones:

La autonomía económica debe ir acompañada del fortalecimiento del liderazgo social y político de las mujeres. Es esencial garantizar su representación equitativa en espacios de decisión a nivel comunitario, local y nacional, con énfasis en integrar sus perspectivas en el diseño de políticas y programas que impacten directamente en sus vidas.

e) Enfoque integral en educación y formación:

El acceso a la educación y formación técnica, financiera y empresarial es un pilar fundamental para el avance de la autonomía económica. Invertir en programas educativos que fomenten habilidades en áreas como tecnología, gestión financiera y liderazgo permitirá a las mujeres participar plenamente en el desarrollo económico y social.

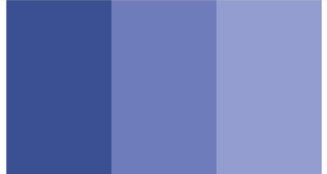
f) Atención al bienestar integral de las mujeres:

Las mujeres enfrentan una doble o triple jornada que combina trabajo productivo, doméstico y comunitario, lo cual genera estrés y problemas de salud. Es necesario priorizar políticas de salud integral que aborden tanto el bienestar físico como emocional, promoviendo el autocuidado como un componente esencial de la sostenibilidad económica y personal.

g) Fortalecimiento de redes solidarias y comunitarias:

Las iniciativas colectivas, como las redes de producción y comercialización, han demostrado ser eficaces para generar autonomía económica y cohesión social. Es necesario fortalecer estas redes, ofreciendo acompañamiento técnico, así como a los procesos organizativos de mujeres que la integran para promover la sostenibilidad a largo plazo.

En resumen, avanzar en la autonomía económica de las mujeres requiere un enfoque integral que incluya medidas para garantizar una vida libre de violencias como en el contexto laboral; también en la toma de decisiones en todos los ámbitos de relacionamiento y de participación social y política. Este esfuerzo requiere un trabajo conjunto y de corresponsabilidad de la sociedad, el Estado y el sector privado para incorporar cambios profundos a nivel social y cultural, por ejemplo, en la división sexual del trabajo en las labores de cuidado. Además, no solo tendría un impacto para la autonomía económica de las mujeres, también en los avances económicos más sostenibles con la vida.



Referencias

Banca de las Oportunidades, & CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. (2024, March 8). Estudio experimental de género. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-03/Estudio%20Experimental%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Cabello, M. (2024, octubre, 30). Procuraduría General de la Nación. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-altas-cifras-acoso-laboral-pais.aspx>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.15/4), Santiago, 2022. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48371-romper-silencio-estadistico-alcanzar-la-igualdad-genero-2030-aplicacion-eje>

Corporación Sisma Mujer (2014). Autoprotección integral para mujeres defensoras de derechos humanos. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/2014-UV-Libro-autoproteccion-defensoras-2.pdf>

DANE (4 de noviembre de 2022). Boletín técnico Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2020_2021.pdf

DANE (13 de noviembre de 2024). Boletín técnico Mercado Laboral Según Sexo. Trimestre julio – septiembre 2024. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.agronet.gov.co/Lists/Boletin/Attachments/28165/bol-GEIH-sep2024.pdf

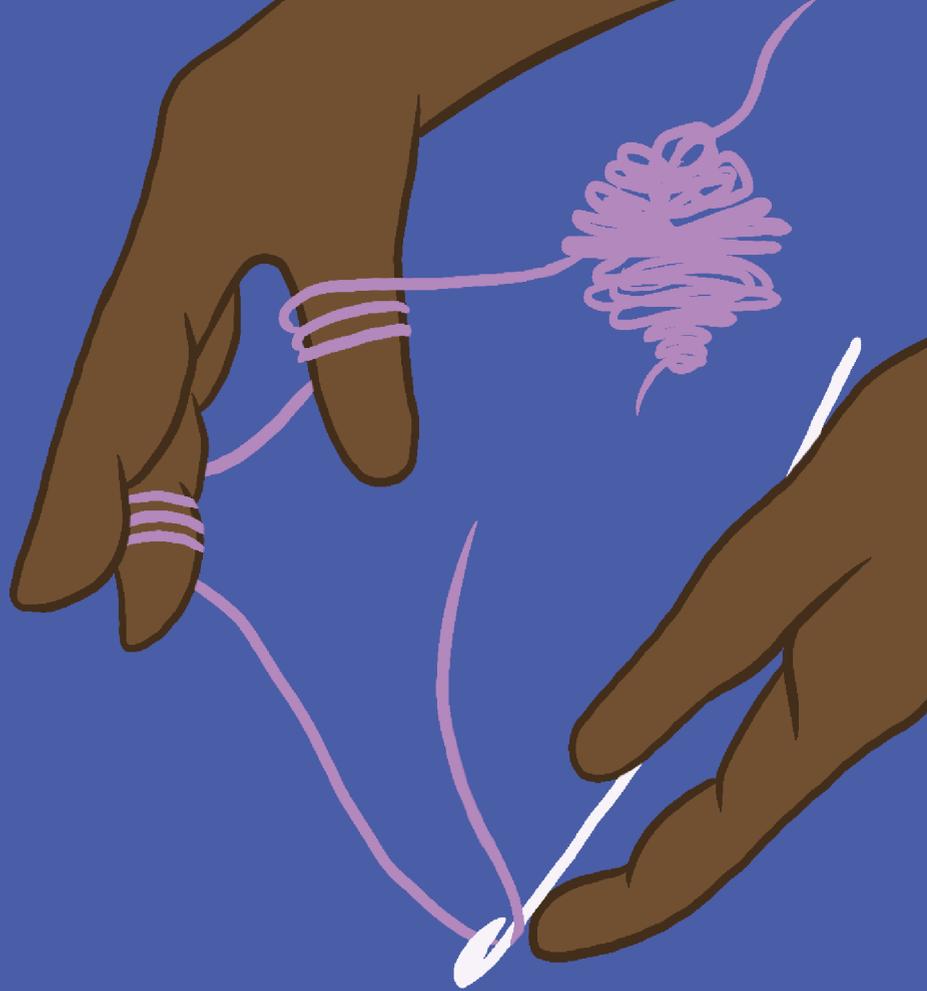
ISOQuito (octubre 2023). Educadas, longevas, pero más pobres y menos valoradas que los hombres. Monitoreo Nacional: IsoQuito Colombia 2023. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mujeresdelsur.cotidianomujer.org.uy/wp-content/uploads/2023/11/IsoQ_Colombia2023.pdf

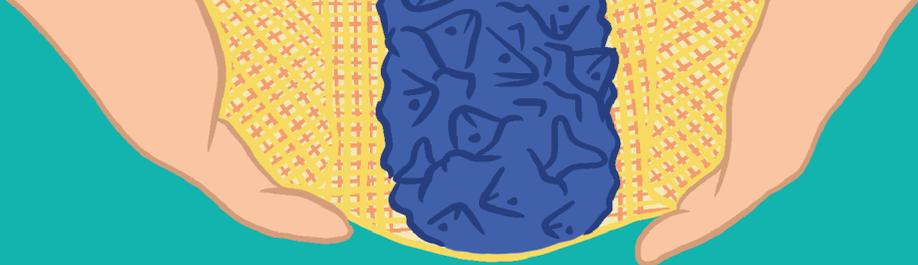
Naciones Unidas (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. Por un plan de rescate para las personas y el planeta. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

ONU Mujeres, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y al Viceministerio de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad (diciembre 2024). Resumen Ejecutivo. Mujeres y hombres: Brechas de Género en Colombia. Tercera Edición. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documents/Publicaciones/2020/11/Resumen%20Ejecutivo%20-%20MyH%20brechas%20de%20genero.pdf

Ramírez, G.I. (2023, marzo, 8). Ministerio del Trabajo. https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/marzo/mintrabajo-insta-a-empresas-e-instituciones-para-prevenir-y-atender-el-acoso-laboral-y-sexual-en-el-trabajo

Unidad del Servicio Público de Empleo y Facultad de Economía de la Universidad del Rosario (marzo 2024). Mujeres en el Empleo. Un Camino Hacia la Igualdad. <https://www.serviciodeempleo.gov.co/prensa/noticias/2024/mujeres-en-el-empleo-un-camino-hacia-la-igualdad>





La Corporación Sisma Mujer, con más de 25 años de trayectoria, ha adoptado un enfoque integral que aborda las violencias estructurales y promueve la autonomía económica, física y de toma de decisiones de las mujeres desde una perspectiva feminista. A través de su acompañamiento psico-jurídico, Sisma Mujer busca romper los ciclos de violencia y discriminación, facilitando el acceso de las mujeres a sus derechos. Este documento, basado en la experiencia la corporación, analiza las barreras y avances, concretos, en la autonomía económica de 90 mujeres de tres regiones del país: Caribe, Pacífico-Orinoquía y Andina, que agrupa a 20 departamentos; destacando la importancia de una perspectiva feminista para abordar las múltiples dimensiones de la desigualdad de género.



www.sismamujer.org



@sismamujer



Corporación Sisma Mujer

ISBN: 978-958-8608-41-9



9

789588|608419

